

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ESTUDIO DE MERCADO

MODALIDAD DE SELECCIÓN : "SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA"

OBJETO A CONTRATAR : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE EVENTOS, FESTIVALES, MUESTRAS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, MUSICALES, ETNOCULTURALES Y DEL DÍA DE LA LLANERIDAD, EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, META".

CONTRATO A SUSCRIBIR : "PRESTACION DE SERVICIOS"

PLAZO DE EJECUCIÓN : "HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO".

1. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, **MARTHA DANIELA TORRES CANDURY** en calidad de secretaria de Cultura, Recreación y deporte de Puerto Gaitán, siguió el siguiente procedimiento:

2. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR COTIZACIONES

- 2.1. Se cursó invitación a cotizar a tres (03) proveedores que presentan dentro de su certificado mercantil, actividad económica correspondiente: N8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales.
- 2.2. Las invitaciones fueron enviadas a la dirección registrada en cámara de comercio a cada uno de los proveedores
- 2.3. Los datos de los proveedores son los siguientes:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A (representante legal - jefe de ventas - gerente)	TELÉFONOS DE CONTACTO	MEDIO UTILIZADO DE COTIZACIÓN
901.451.570-1	CAFRA SERVICIOS & SUMINISTROS SAS	VDA ALTO TILLAVA	Puerto Gaitán	DURANGO TAMAYO HERNEY	3 1 8 5 9 7 6 2 2 8	FISICA
1.124.833.221	SELIZ S.A.S	CALLE 7 8 50 NUEVO HORIZONTE	Villavicencio	JUAN SEBASTIAN LIZARAZO FIERRO	3138721335	FISICA
901.279.412-8	SUMINISTROS Y LOGISTICA S&L S.A.S	CL 5 15 30 BRR POPULAR LC 5	Pto Gaitán	JOSE BENJAMIN SEIJA URQUIJO	3103138228	FISICA

- 2.4. Se remitieron a los proveedores los documentos que se relacionan a continuación, para la cotización de los bienes y/o servicios relacionados:

a) Carta Solicitud de cotización

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán ^{META} Parana Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

- b) Relación de bienes y/o servicios a cotizar
- c) Fichas técnicas de los bienes / especificaciones técnicas
- d) Obligaciones a cargo del proveedor
- e) Otros

2.5. Los proveedores remitieron sus cotizaciones así:

NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA COTIZACIÓN
901.451.570-1	CAFRA SERVICIOS & SUMINISTROS SAS	20/09/2026	CORREO ELECTRONICO	Anexo especificaciones técnicas ITEM. Cámara de Comercio Rut
1.124.833.221	SELIZ S.A.S	20/09/2026	CORREO ELECTRONICO	Anexo especificaciones técnicas ITEM. Cámara de Comercio Rut
901.279.412-8	SUMINISTROS Y LOGISTICA S&L S.A.S	20/09/2026	FISICO	Anexo especificaciones técnicas ITEM. Cámara de Comercio Rut

2.6. Estimación del costo directo del contrato:

Se elaboró el cuadro comparativo de cotizaciones, calculando el promedio de los precios cotizados. Se calculó el valor total del costo directo.

Espacio en Blanco



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO



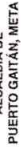
CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025

N	UNSPSC	ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO CONTRATO PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1	COTIZACION 1	COTIZACION 3
1	30241601	TARIMA	ALQUILER DE TARIMA ZONA VEREDALSuministro e instalación de tarima de 6 metros x 5 metros, en estructura metálica modular con plataforma en madera de aproximadamente 1,20 metros de altura, faldón perimetral y escalera de acceso. Incluye carpas plásticas de 6 metros x 6 metros, debidamente instalada y asegurada, para protección frente a las condiciones climáticas. El servicio comprende transporte hasta el lugar del evento, carga, componentes, incluyendo la mano de obra, herramientas, equipos y elementos necesarios para la instalación y su prestación. Por tratarse de eventos en zona rural y/o veredal, se deberán contemplar las condiciones particulares de acceso y desplazamiento hasta el sitio requerido. La tarima deberá entregarse en condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y funcionamiento, y permanecer disponible durante la jornada programada, de acuerdo con la concertación realizada con el supervisor del contrato	\$ 5.040.000,00	DIA	\$ 5.228.480,00	\$ 5.955.440,00	\$ 4.798.080,00
2	30241601	TARIMA	ALQUILER DE TARIMA ZONA URBANA: Suministro e instalación de tarima de 6 metros x 5 metros, en estructura metálica modular con plataforma en madera de aproximadamente 1,20 metros de altura, faldón perimetral y escalera de acceso. Incluye carpas plásticas de 6 metros x 6 metros, debidamente instalada y asegurada, para brindar protección frente a las condiciones climáticas durante el desarrollo del evento. El servicio comprende carga, transporte, descargue, montaje, nivelación, instalación, aseguramiento, desmontaje y retiro de la estructura y sus componentes, incluyendo la mano de obra, herramientas y elementos necesarios para su adecuada prestación. La instalación deberá realizarse en el lugar indicado por la entidad, atendiendo las condiciones del espacio destinado para el desarrollo de la actividad. La tarima deberá entregarse en condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y funcionamiento, y permanecer disponible durante la jornada programada, de acuerdo con la concertación realizada con el supervisor del contrato	\$ 2.180.000,00	DIA	\$ 2.239.820,00	\$ 2.183.760,00	\$ 2.058.320,00
3	72151603	SONIDO	ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL: Servicio integral de suministro, instalación, operación y desmontaje de sistema de sonido, monitoreo, iluminación y respaldo eléctrico requerido para el desarrollo de eventos culturales, artísticos, recreativos e institucionales, de acuerdo con las condiciones técnicas, aforo, características del escenario y requerimientos definidos por la supervisión. El sistema de sonido principal deberá estar conformado por consola digital de mínimo dieciséis (16) canales, con entradas XLR, procesamiento individual de canales mediante ecualización, compresión y puerta de ruido, múltiples salidas auxiliares y buses que permitan adecuada distribución y control de las señales de audio. Deberá incluir sistema Line Array compuesto por ocho (8) bocinas tipo Beam 7R, ocho (8) bocas PAR LED RGBW y una (1) máquina de humo de aproximadamente 1100W, con capacidad suficiente para atender los requerimientos del sistema suministrado, incluyendo combustible, conexión de 3 pulgadas, o equipos de características técnicas iguales o superiores. Para el monitoreo de escenario, se deberán disponer ocho (8) cabinas de dos vías, con potencia pico de aproximadamente 1.000 W y capacidad de presión sonora entre 125 y 127 dB, con woofer de 12 pulgadas, driver de 1,5 pulgadas, respuesta de frecuencia aproximada de 50 Hz a 20 kHz y entradas combinadas XLR/50Ω, con salida de 100 W y 16 Ω, con control de volumen independiente para cada canal. Se deberán disponer de bajos dobles, así como dos (2) sistemas Side Fill con subwoofer, destinados a reforzar la cobertura de los sectores laterales del escenario y garantizar una adecuada distribución del sonido. Los subwoofers principales deberán contar con parlantes duales de 18 pulgadas, potencia pico aproximada de 2.000 W, presión sonora máxima de hasta 141 dB, respuesta de frecuencia aproximada entre 35 Hz y 120 Hz y procesamiento DSP integrado. Los sistemas Side Fill deberán contar con subwoofer de 18 pulgadas, potencia pico aproximada de 2.000 W, presión sonora máxima de hasta 134 dB, respuesta de frecuencia aproximada entre 35 Hz y 120 Hz y procesamiento DSP integrado. Para la atención de presentadores, artistas, grupos o participantes del evento, se deberán suministrar dos (2) micrófonos inalámbricos, con tecnología UHF, frecuencia variable y mínimo 200 canales seleccionables, patrón polar cardioide, respuesta de frecuencia aproximada entre 80 Hz y 18 kHz, relación señal/ruído de aproximadamente 100 dB, salidas XLR balanceadas y Plug de 1/4", incluyendo las baterías o elementos necesarios para su funcionamiento durante la jornada. El componente de iluminación escénica deberá incluir mínimo cuatro (4) luces móviles tipo Beam 7R, ocho (8) luces PAR LED RGBW y una (1) máquina de humo de aproximadamente 1100W, con capacidad suficiente para atender los requerimientos del sistema suministrado, incluyendo combustible, conexión y distribución eléctrica, cableado, extensiones, protecciones y demás elementos necesarios para garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico durante la actividad, cuando las condiciones del lugar así lo requieran. El contratista deberá garantizar el transporte de todos los equipos hasta el lugar del evento, carga, descargue, montaje, instalación, conexión, pruebas técnicas, calibración, operación y desmontaje, incluyendo los elementos de soporte, cableado, conectores, distribución de señales, accesorios y demás componentes necesarios. Asimismo, se deberá disponer durante el desarrollo del evento de un (1) operador técnico de sonido, quien tendrá a su cargo la instalación, prueba, operación y control del sistema de audio, realizando los ajustes necesarios de niveles, ecualización, monitoreo y distribución de señales conforme al desarrollo de la actividad y a las necesidades técnicas del evento. Antes del inicio de la actividad, el contratista deberá realizar las pruebas de funcionamiento, revisión de conexiones, verificación de niveles, calibración y ajuste general de los equipos, con el propósito de garantizar su adecuada operación. Durante el evento deberá atender los ajustes técnicos que sean necesarios y garantizar el servicio se realizará de acuerdo con la programación, lugar, duración y requerimientos técnicos establecidos por la entidad y concertados con la supervisión, teniendo en cuenta las condiciones particulares del escenario y las necesidades de cobertura, montaje y operación. El valor del servicio deberá comprender la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución, incluyendo equipos, transporte, personal técnico, carga y descargue, montaje, instalación, pruebas, operación, desmontaje, combustible, cableado, conectores, accesorios, herramientas, elementos de protección y demás componentes requeridos para garantizar la prestación integral del servicio.	\$ 14.040.000,00	DIA	\$ 14.559.480,00	\$ 14.194.440,00	\$ 13.366.080,00



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO



Vigencia:
01/08/2025

Versión: 01

Código: SCO-FR-52

CONTRATACIÓN

N	UNSPSC	ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO CONTRATO PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1	COTIZACION 3
4	72151603	SONIDO	SONIDO EXTERIOR: Servicio integral de suministro, transporte, montaje, instalación, operación y desmontaje de sistema de sonido para actividades y eventos desarrollados en espacios abiertos o exteriores, de acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos por la entidad. El servicio comprende cuatro (4) cabinas de medios de dos (2) vías, con potencia de 1.000 W cada una, instaladas sobre tripodes metálicos adecuados y seguros, dos (2) subwoofers o bajos activos dobles de 18 pulgadas, con potencia aproximada de 500 W RMS y 1.000 W de potencia máxima cada uno, y dos (2) cabinas de retorno de dos (2) vías, con potencia de 1.000 W cada una, instaladas sobre tripodes metálicos adecuados y seguros, un (1) procesador digital de señales digitales (DSB), canales con discards (16) faders motorizados, correspondientes a decibels (16) control de ganancia, un (1) maestro, con las entradas, salidas y procesamiento necesarios para la adecuada mezcla y distribución de las señales de audio. Incluye dos (2) micrófonos inalámbricos dinámicos, con rango de frecuencia aproximado de 50 Hz a 15 kHz, y dos (2) micrófonos alámbricos de mano, con sus respectivos accesorios y elementos de conexión. El servicio comprende el transporte de ida y regreso de los equipos, cargue, descargue, montaje, instalación, energía, conectores, extensiones, soportes, accesorios y demás elementos técnicos de sonido, encargado de realizar la configuración y programación del sistema. Incluye mínimo un (1) operador técnico de sonido, encargado de operar la consola durante el evento, controlar los niveles de salida, realizar los ajustes requeridos durante la actividad y efectuar el desmontaje una vez finalizada la prestación del servicio. Asimismo, incluye una (1) planta eléctrica de mínimo 6 KVA, destinada a garantizar el suministro de energía para el funcionamiento de los equipos cuando las condiciones del lugar lo requieran. La planta deberá ser operada por un (1) operario, combustible durante el tiempo de operación, cables, enchufes, extensiones, elementos de conexión y protección eléctrica y demás accesorios necesarios para su puesta en marcha, operación segura y correcto funcionamiento durante el evento. El servicio deberá prestarse de acuerdo con la fecha, lugar, duración, programación y condiciones técnicas establecidas por la entidad y concertadas con la supervisión, e incluirá todos los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución, garantizando la disponibilidad y operatividad durante la jornada programada. ALQUILER DE PANTALLA LED: Se trata de la renta integral de alquiler, transporte, montaje, instalación, configuración, operación y desmontaje de pantalla LED de aproximadamente 3 metros x 3 metros, con tecnología SMD 3 en 1, pitch de 3,91 mm, diseñada para su utilización en eventos al aire libre y con condiciones de visibilidad adecuadas para espacios de asistencia masiva. La pantalla deberá contar con un ángulo de visión horizontal de aproximadamente 140° (+70/-70°) y vertical de 60° (+15/-45°), brillo calibrado de hasta 2.550 NIT y frecuencia de actualización de 3.840 Hz, con sistema de control Nova o equivalente que permita la adecuada recepción, procesamiento y reproducción de contenidos audiovisuales. El servicio incluye la estructura, soportes y elementos de fijación necesarios para su correcta instalación, conexión, configuración, pruebas de funcionamiento, idónea para la correcta operación durante la actividad y desmontaje, incluyendo el traslado y el envío de transporte de ida y regreso, cargue, descargue, montaje, instalación, conexión, configuración, pruebas de funcionamiento, conectores, accesorios, elementos de fijación y demás componentes requeridos para garantizar su adecuado funcionamiento y estabilidad durante la jornada. El contratista deberá realizar las pruebas técnicas y de imagen antes del inicio del evento, verificando la correcta reproducción de contenidos, niveles de brillo, señal, resolución y funcionamiento general del sistema, así como efectuar los ajustes técnicos que sean necesarios durante la jornada programada, considerando los cambios de iluminación y sonido que se realicen durante la jornada programada, de acuerdo con la fecha, lugar, duración y requerimientos establecidos por la entidad y concertados con la supervisión. El valor del servicio comprende todos los costos directos e indirectos asociados a su prestación, incluyendo equipos, estructura, transporte, cargue y descargue, montaje, instalación, configuración, operación, desmontaje, personal técnico, cableado, conectores, accesorios, elementos de seguridad y demás componentes necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio.	\$ 864.000,00	HORA	\$ 873.604,00	\$ 822.528,00
5	45111603	PANTALLA LED		\$ 6.000.000,00	DIA	\$ 6.098.000,00	\$ 5.712.000,00
6	82151705	GRUPO BASE	CONJUNTO LLANERO BASE: Prestación del servicio artístico y musical de un conjunto llanero base conformado por cinco (5) músicos, un (1) arpista, un (1) cuartista, un (1) maraquero, un (1) bajista y un (1) banjoísta, quienes deberán estar debidamente capacitados y tener experiencia mínima de cinco (5) años en la interpretación y ejecución de este género musical, el desarrollo del evento, de conformidad con la programación y los requerimientos previamente definidos por la entidad y concertados con la supervisión. El servicio comprende la participación integral de los cinco (5) integrantes del conjunto durante la jornada artística contratada, incluyendo los ensayos, preparación y actividades necesarias para garantizar la adecuada presentación, cuando estos sean requeridos y previamente concertados. La tarifa incluye los honorarios de los músicos y todos los costos directos e indirectos asociados a su participación, incluyendo desplazamientos, traslados de ida y regreso al lugar del evento, transporte de equipaje, alimentación, hospedaje y otros gastos necesarios para la correcta prestación del servicio. El contratista deberá garantizar la disponibilidad y participación de la totalidad de los integrantes que conforman el conjunto durante la jornada programada, sin que la ejecución del servicio implique costos adicionales para la entidad diferentes a los establecidos en el valor contratado. PRESENTACIÓN ARTISTICA DE ARTISTA LLANERO: Prestación del servicio artístico de un (1) artista o intérprete de música llanera, con trayectoria y reconocimiento en el ámbito municipal, departamental o nacional, que acredite una experiencia mínima de cinco (5) años en la interpretación y ejecución de este género musical, los cuales serán manifestados por medio de un certificado expedido por la entidad, el cual deberá estar suscrito durante la jornada, fecha de otorgamiento de dicho documento será acordada con la entidad. Los honorarios del artista y la totalidad de los costos y gastos asociados a su participación, incluyendo los desplazamientos y traslados de ida y regreso al lugar de realización del evento, transporte de los elementos e instrumentos requeridos para la presentación, cuando corresponda, y demás gastos necesarios para garantizar la adecuada prestación del servicio artístico, sin que ello genere costos adicionales para la entidad, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato.	\$ 12.000.000,00	EVENO	\$ 12.132.000,00	\$ 11.424.000,00
7	82151705	INTERPRETACION ARTISTICA		\$ 8.400.000,00	UNIDAD	\$ 8.492.400,00	\$ 7.666.800,00



ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META

PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO



Puerto Gaitán
Pueblo Natural

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025

N	UNSPSC	ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO CONTRATO PROMEDIO	UNIDAD DE MEDIDA	COTIZACION 1	COTIZACION 1	COTIZACION 3
8	82151705	INTERPRETACION ARTISTICA	PRESENTACION ARTISTICA DE ARTISTA VERSATIL. Prestación del servicio artístico de un (1) artista o intérprete versátil, con capacidad para interpretar repertorio de música tropical y/o popular, con trayectoria y experiencia acreditable en el ámbito municipal, departamental o nacional. El artista deberá acreditar una experiencia mínima de seis (6) años en la interpretación de los géneros musicales requeridos, mediante los documentos o soportes que permitan verificar su trayectoria y experiencia artística. La prestación comprenderá la organización y ejecución de los eventos musicales, incluyendo la programación, la selección de repertorio, la contratación de músicos y la supervisión. El artista deberá contar con la disponibilidad necesaria para cumplir con la presentación en las condiciones y tiempos establecidos, garantizando la ejecución del repertorio correspondiente a los géneros musicales requeridos para la actividad. La tarifa del servicio comprenderá los honorarios del artista y la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a su participación, incluyendo desplazamientos y traslados de ida y regreso hasta el lugar de realización del evento, hospedaje, alimentación, hospedaje cuando sea necesario por las condiciones de desplazamiento correspondiente, así como los demás gastos logísticos y operativos requeridos para garantizar la adecuada prestación del servicio. El contratista deberá garantizar la participación efectiva del artista en la fecha, lugar y horario programados, así como la disponibilidad de los elementos necesarios para el desarrollo de su presentación, de acuerdo con el alcance contratado.	\$ 8.400.000,00	UNIDAD	\$ 8.422.400,00	\$ 8.422.400,00	\$ 7.966.800,00
9	82151705	INTERPRETACION ARTISTICA DE ORQUESTA	PRESENTACION ARTISTICA DE ORQUESTA AGRUPACION MUSICAL. Prestación del servicio artístico de una (1) orquesta o agrupación musical con capacidad para realizar presentaciones en vivo y ejecutar un repertorio de música popular, cumbia, rumba y baladas, de acuerdo con la programación y características del evento. La agrupación deberá acreditar trayectoria y experiencia verificable en la realización de presentaciones musicales en vivo, a nivel municipal, departamental o nacional, y contar con una experiencia mínima de seis (6) años en la interpretación y ejecución de repertorios musicales correspondientes a los géneros requeridos. La experiencia podrá acreditarse mediante los documentos o soportes que permitan verificar la participación de la agrupación en eventos, presentaciones, actividades culturales, artísticas o similares. La prestación del servicio comprenderá la organización y ejecución de los eventos musicales, incluyendo la programación, la selección de repertorio, la contratación de músicos y la supervisión. La agrupación deberá garantizar la disponibilidad y participación de sus integrantes necesarios para el desarrollo de la presentación, así como la preparación y ejecución del repertorio previamente definido. La tarifa comprenderá los honorarios y/o costos asociados a la participación de la agrupación, así como todos los gastos directos e indirectos necesarios para la prestación integral del servicio, incluyendo desplazamientos y traslados de ida y regreso al lugar de realización del evento, transporte de instrumentos, equipos y elementos necesarios para la presentación, hospedaje cuando sea necesario por las condiciones de desplazamiento correspondiente, así como los demás gastos logísticos y operativos requeridos para garantizar la adecuada prestación del servicio. El contratista deberá garantizar la participación efectiva de la agrupación en la fecha, lugar y horario programados, de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad.	\$ 14.400.000,00	UNIDAD	\$ 14.658.400,00	\$ 14.658.400,00	\$ 13.708.800,00
10	82151705	INTERPRETACION ARTISTICA DE TALLANERO	PRESENTACION ARTISTICA TALLANERO DE TALLA NACIONAL. Prestación del servicio artístico de un (1) artista TALLANERO DE TALLA NACIONAL, con capacidad para interpretar repertorio de música llanera, con trayectoria y experiencia acreditable en el ámbito nacional. El artista deberá acreditar una experiencia mínima de seis (6) años en la interpretación de los géneros musicales requeridos, mediante los documentos o soportes que permitan verificar su trayectoria y experiencia artística. La prestación comprenderá la organización y ejecución de los eventos musicales, incluyendo la programación, la selección de repertorio, la contratación de músicos y la supervisión. El artista deberá contar con la disponibilidad necesaria para cumplir con la presentación en las condiciones y tiempos establecidos, garantizando la ejecución del repertorio correspondiente a los géneros musicales requeridos para la actividad. La tarifa del servicio comprenderá los honorarios del artista y la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a su participación, incluyendo desplazamientos y traslados de ida y regreso hasta el lugar de realización del evento, hospedaje, alimentación, hospedaje cuando sea necesario por las condiciones de desplazamiento correspondiente, así como los demás gastos logísticos y operativos requeridos para garantizar la adecuada prestación del servicio. El contratista deberá garantizar la participación efectiva del artista en la fecha, lugar y horario programados, así como la disponibilidad de los elementos necesarios para el desarrollo de su presentación, de acuerdo con el alcance contratado.	\$ 10.080.000,00	DIA	\$ 10.452.960,00	\$ 10.190.980,00	\$ 9.598.160,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

3. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

Teniendo en cuenta que la administración municipal, durante lo corrido de la vigencia no ha suscrito contratos en los cuales se estipulan ítems con las mismas características, descripciones y condiciones, y que se brindaran en las mismas condiciones, se procede a realizar el estudio de mercado basado en cotizaciones tomando como base el promedio obtenido entre las mismas, lo anterior con el fin de velar por el erario y los recursos de la entidad, los cuales corresponden de la siguiente manera:

No.	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO PROMEDIO
1	TARIMA	ALQUILER DE TARIMA ZONA VEREDAL: Suministro e instalación de tarima de 6 metros x 5 metros, en estructura metálica modular con plataforma en madera de aproximadamente 1,20 metros de altura, faldón perimetral y escalera de acceso. Incluye carpa plástica de 6 metros x 6 metros, debidamente instalada y asegurada, para protección frente a las condiciones climáticas. El servicio comprende transporte hasta el lugar del evento, cargue, descargue, montaje, nivelación, adecuación, aseguramiento, desmontaje y retiro de la estructura y sus componentes, incluyendo la mano de obra, herramientas, equipos y elementos necesarios para su correcta prestación. Por tratarse de eventos en zona rural y/o veredal, se deberán contemplar las condiciones particulares de acceso y desplazamiento hasta el sitio requerido. La tarima deberá entregarse en condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y funcionamiento, y permanecer disponible durante la jornada programada, de acuerdo con la concertación realizada con el supervisor del contrato	DIA	\$ 5.040.000,00
2	TARIMA	ALQUILER DE TARIMA ZONA URBANA: Suministro e instalación de tarima de 6 metros x 5 metros, en estructura metálica modular con plataforma en madera de aproximadamente 1,20 metros de altura, faldón perimetral y escalera de acceso. Incluye carpa plástica de 6 metros x 6 metros, debidamente instalada y asegurada, para brindar protección frente a las condiciones climáticas durante el desarrollo del evento. El servicio comprende cargue, transporte, descargue, montaje, nivelación, instalación, aseguramiento, desmontaje y retiro de la estructura y sus componentes, incluyendo la mano de obra, herramientas y elementos necesarios para su adecuada prestación. La instalación deberá realizarse en el lugar indicado por la entidad, atendiendo las condiciones del espacio destinado para el desarrollo de la actividad. La tarima deberá entregarse en condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y funcionamiento, y permanecer disponible durante la jornada programada, de acuerdo con la concertación realizada con el supervisor del contrato.	DIA	\$ 2.160.000,00
3	SONIDO	ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL: Servicio integral de suministro, instalación, operación y desmontaje de sistema de sonido, monitoreo, iluminación y respaldo eléctrico requerido para el desarrollo de eventos culturales, artísticos, recreativos e institucionales, de acuerdo con las condiciones técnicas, aforo, características del escenario y requerimientos definidos por la supervisión. El sistema de sonido principal deberá estar conformado por consola digital de mínimo dieciséis (16) canales, con entradas XLR, procesamiento individual de canales mediante ecualización, compresión y puerta de ruido, múltiples salidas auxiliares y buses que permitan la adecuada distribución y control de las señales de audio. Deberá incluir sistema Line Array compuesto por ocho (8) cabinas, con potencia aproximada de 1.400 W por unidad, capacidad de presión sonora de hasta 131 dB, respuesta de frecuencia aproximada entre 55 Hz y 20 kHz, dos woofers de 10 pulgadas y motor de compresión de 3 pulgadas, o equipos de características técnicas iguales o superiores. Para el monitoreo de escenario, se deberán disponer ocho (8) cabinas de dos vías, con potencia pico de aproximadamente 1.000 W y capacidad de presión sonora entre 126 y 127 dB, con woofer de 12 pulgadas, driver de compresión de 1,5 pulgadas, respuesta de frecuencia aproximada de 50 Hz a 20 kHz y entradas combinadas XLR/Plug, o equipos equivalentes o superiores. El sistema deberá contar adicionalmente con cuatro (4) unidades de bajos dobles, así como dos (2) sistemas Side Fill con subwoofer, destinados a reforzar la cobertura sonora en los sectores laterales del escenario y garantizar una adecuada distribución del sonido. Los subwoofers principales deberán contar con parlantes duales de 18 pulgadas, potencia pico aproximada de 2.000 W, presión sonora máxima de hasta 141 dB, respuesta de frecuencia aproximada entre 35 Hz y 120 Hz y procesamiento DSP integrado. Los sistemas Side Fill deberán contar con subwoofer de 18	DIA	\$ 14.040.000,00



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



No.	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO PROMEDIO
		pulgadas, potencia pico aproximada de 1.400 W, presión sonora máxima de hasta 134 dB, respuesta de frecuencia aproximada entre 35 Hz y 120 Hz y DSP integrado. Para la atención de presentadores, artistas, grupos o participantes del evento, se deberán suministrar dos (2) micrófonos inalámbricos, con tecnología UHF, frecuencia variable y mínimo 200 canales seleccionables, patrón polar cardioide, respuesta de frecuencia aproximada entre 80 Hz y 18 kHz, relación señal/ruido de aproximadamente 100 dB, salidas XLR balanceadas y Plug de 1/4", incluyendo las baterías o elementos necesarios para su funcionamiento durante la jornada. El componente de iluminación escénica deberá incluir mínimo cuatro (4) luces móviles tipo Beam 7R, ocho (8) luces PAR LED RGBW y una (1) máquina de humo de aproximadamente 1.500 W, incluyendo los accesorios, cableado, distribución y elementos necesarios para su instalación, conexión y operación segura durante el evento. El servicio deberá disponer de planta eléctrica de mínimo 10 kW, con capacidad suficiente para atender los requerimientos del sistema suministrado, incluyendo combustible, conexión, distribución eléctrica, cableado, extensiones, protecciones y demás elementos necesarios para garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico durante la actividad, cuando las condiciones del lugar así lo requieran. El contratista deberá garantizar el transporte de todos los equipos hasta el lugar del evento, cargue, descargue, montaje, instalación, conexión, pruebas técnicas, calibración, operación y desmontaje, incluyendo los elementos de soporte, cableado, conectores, distribución de señales, accesorios y demás componentes necesarios para la correcta puesta en funcionamiento del sistema. Asimismo, se deberá disponer durante el desarrollo del evento de un (1) operador técnico de sonido, quien tendrá a su cargo la instalación, prueba, operación y control del sistema de audio, realizando los ajustes necesarios de niveles, ecualización, monitoreo y distribución de señales conforme al desarrollo de la actividad y a las necesidades técnicas del evento. Antes del inicio de la actividad, el contratista deberá realizar las pruebas de funcionamiento, revisión de conexiones, verificación de niveles, calibración y ajuste general de los equipos, con el propósito de garantizar su adecuada operación. Durante el evento deberá atender los ajustes técnicos que sean necesarios y solucionar oportunamente las novedades relacionadas con los equipos suministrados. La prestación del servicio se realizará de acuerdo con la programación, lugar, duración y requerimientos técnicos establecidos por la entidad y concertados con la supervisión, teniendo en cuenta las condiciones particulares del escenario y las necesidades de cobertura, montaje y operación. El valor del servicio deberá comprender la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución, incluyendo equipos, transporte, personal técnico, cargue y descargue, montaje, instalación, pruebas, operación, desmontaje, combustible, cableado, conectores, accesorios, herramientas, elementos de protección y demás componentes requeridos para garantizar la prestación integral del servicio.		
4	SONIDO	SONIDO EXTERIOR: Servicio integral de suministro, transporte, montaje, instalación, operación y desmontaje de sistema de sonido para actividades y eventos desarrollados en espacios abiertos o exteriores, de acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos por la entidad. El servicio comprende cuatro (4) cabinas de medios de dos (2) vías, con potencia de 1.000 W cada una, instaladas sobre trípodes metálicos adecuados y seguros; dos (2) subwoofers o bajos activos dobles de 18 pulgadas, con potencia aproximada de 500 W RMS y 1.000 W de potencia máxima cada uno; y dos (2) cabinas de retorno de dos (2) vías, con potencia de 1.000 W cada una, destinadas al monitoreo durante el desarrollo de la actividad. Incluye una (1) consola digital de dieciséis (16) canales, con dieciséis (16) faders motorizados, correspondientes a dieciséis (16) canales más un (1) canal maestro, con las entradas, salidas y procesamiento necesarios para la adecuada mezcla y distribución de las señales de audio. Incluye dos (2) micrófonos inalámbricos dinámicos, con rango de frecuencia aproximado de 50 Hz a 15 kHz, y dos (2) micrófonos alámbricos de mano, con sus respectivos accesorios y elementos de conexión. El servicio comprende el transporte de ida y regreso de los equipos, cargue, descargue, montaje, instalación, conexión, configuración, prueba de funcionamiento, operación y desmontaje, incluyendo cableado de audio y energía, conectores, extensiones, soportes, accesorios y demás elementos necesarios para garantizar la correcta puesta en funcionamiento del sistema. Incluye mínimo un (1) operador técnico de sonido, encargado de realizar la instalación y configuración inicial, verificar los niveles y funcionamiento de los equipos, operar la consola durante el evento, controlar los niveles de salida, realizar los ajustes requeridos durante la actividad y efectuar el	HORA	\$ 864.000,00



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



No.	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO PROMEDIO
		desmontaje una vez finalizada la prestación del servicio. Asimismo, incluye una (1) planta eléctrica de mínimo 6 KVA, destinada a garantizar el suministro de energía para el funcionamiento de los equipos cuando las condiciones del lugar lo requieran. La planta deberá incluir mínimo un (1) operario, combustible durante el tiempo de operación, cables, enchufes, extensiones, elementos de conexión y protección eléctrica y demás accesorios necesarios para su puesta en marcha, operación segura y correcto funcionamiento durante el evento. El servicio deberá prestarse de acuerdo con la fecha, lugar, duración, programación y condiciones técnicas establecidas por la entidad y concertadas con la supervisión, e incluirá todos los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución, garantizando la disponibilidad y operatividad del sistema durante la jornada programada.		
5	PANTALLA LED	ALQUILER DE PANTALLA LED: Servicio integral de alquiler, transporte, montaje, instalación, configuración, operación y desmontaje de pantalla LED de aproximadamente 3 metros x 3 metros, con tecnología SMD 3 en 1, pitch de 3,91 mm, diseñada para su utilización en eventos al aire libre y con condiciones de visibilidad adecuadas para espacios de asistencia masiva. La pantalla deberá contar con un ángulo de visión horizontal de aproximadamente 140° (+70°/-70°) y vertical de 60° (+15°/-45°), brillo calibrado de hasta 2.550 NIT y frecuencia de actualización de 3.840 Hz, con sistema de control Nova o equivalente que permita la adecuada recepción, procesamiento y reproducción de contenidos audiovisuales. El servicio incluye la estructura, soportes y elementos necesarios para la instalación y correcta disposición de la pantalla en el lugar del evento, así como transporte de ida y regreso, cargue, descargue, montaje, instalación, conexión, configuración, pruebas de funcionamiento, operación durante la actividad y desmontaje. Incluye igualmente cableado de señal y alimentación eléctrica, conectores, accesorios, elementos de fijación y demás componentes requeridos para garantizar su adecuado funcionamiento y estabilidad durante la jornada. El contratista deberá realizar las pruebas técnicas y de imagen antes del inicio del evento, verificando la correcta reproducción de contenidos, niveles de brillo, señal, resolución y funcionamiento general del sistema, así como efectuar los ajustes técnicos que sean necesarios durante la actividad. La pantalla deberá permanecer disponible y operativa durante la totalidad de la jornada programada, de acuerdo con la fecha, lugar, duración y requerimientos establecidos por la entidad y concertados con la supervisión. El valor del servicio comprende todos los costos directos e indirectos asociados a su prestación, incluyendo equipos, estructura, transporte, cargue y descargue, montaje, instalación, configuración, operación, desmontaje, personal técnico, cableado, conectores, accesorios, elementos de seguridad y demás componentes necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio.	DIA	\$ 6.000.000,00
6	GRUPO BASE	CONJUNTO LLANERO BASE: Prestación del servicio artístico y musical de un conjunto llanero base conformado por cinco (5) músicos: un (1) arpista, un (1) cuatrasta, un (1) maraquero, un (1) bajista y un (1) bandolista, quienes realizarán la presentación y/o acompañamiento musical durante el tiempo y en las condiciones establecidas para el desarrollo del evento, de conformidad con la programación y los requerimientos previamente definidos por la entidad y concertados con la supervisión. El servicio comprende la participación integral de los cinco (5) integrantes del conjunto durante la jornada artística contratada, incluyendo los ensayos, preparación y actividades necesarias para garantizar la adecuada presentación, cuando estos sean requeridos y previamente concertados. La tarifa incluye los honorarios de los músicos y todos los costos directos e indirectos asociados a su participación, incluyendo desplazamientos, traslados de ida y regreso al lugar del evento, transporte de instrumentos y demás elementos propios de la presentación, así como cualquier otro gasto necesario para la correcta prestación del servicio. El contratista deberá garantizar la disponibilidad y participación de la totalidad de los integrantes que conforman el conjunto durante la jornada programada, sin que la ejecución del servicio implique costos adicionales para la entidad diferentes a los establecidos en el valor contratado.	EVENTO	\$ 12.000.000,00
7	INTERPRETACION ARTISTICA	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE ARTISTA LLANERO: Prestación del servicio artístico de un (1) artista o intérprete de música llanera, con trayectoria y reconocimiento en el ámbito municipal, departamental o nacional, que acredite una experiencia mínima de cinco (5) años en la interpretación y ejecución de este género musical, mediante soportes que permitan verificar su trayectoria artística. La presentación artística se desarrollará durante la jornada, fecha y período establecidos para el evento, de conformidad con la programación, condiciones y requerimientos definidos por la entidad y concertados con la supervisión. La tarifa del servicio comprende los honorarios del artista y la totalidad de los costos y gastos	UNIDAD	\$ 8.400.000,00



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



No.	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO PROMEDIO
		asociados a su participación, incluyendo desplazamientos y traslados de ida y regreso al lugar de realización del evento, transporte de los elementos e instrumentos requeridos para la presentación, cuando corresponda, y demás gastos necesarios para garantizar la adecuada prestación del servicio artístico, sin que ello genere costos adicionales para la entidad. El contratista deberá garantizar la disponibilidad y participación del artista en la fecha y horario programados, de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad y las instrucciones impartidas por la supervisión.		
8	INTERPRETACION ARTISTICA	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE ARTISTA VERSÁTIL: Prestación del servicio artístico de un (1) artista o intérprete versátil, con capacidad para interpretar repertorio de música tropical y/o popular, con trayectoria y experiencia acreditable en el ámbito municipal, departamental o nacional. El artista deberá acreditar una experiencia mínima de seis (6) años en la interpretación de los géneros musicales requeridos, mediante los documentos o soportes que permitan verificar su trayectoria y experiencia artística. La prestación comprenderá la presentación artística durante la jornada, fecha y horario establecidos para el desarrollo del evento, de acuerdo con la programación y los requerimientos definidos por la entidad y concertados previamente con la supervisión. El artista deberá contar con la disponibilidad necesaria para cumplir con la presentación en las condiciones y tiempos establecidos, garantizando la ejecución del repertorio correspondiente a los géneros musicales requeridos para la actividad. La tarifa del servicio comprenderá los honorarios del artista y la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a su participación, incluyendo desplazamientos y traslados de ida y regreso hasta el lugar de realización del evento, transporte de instrumentos, equipos y elementos propios de la presentación cuando corresponda, alimentación, hospedaje cuando sea necesario por las condiciones de desplazamiento y programación, así como los demás gastos logísticos y operativos requeridos para garantizar la adecuada prestación del servicio. El contratista deberá garantizar la participación efectiva del artista en la fecha, lugar y horario programados, así como la disponibilidad de los elementos necesarios para el desarrollo de su presentación, de acuerdo con el alcance contratado.	UNIDAD	\$ 8.400.000,00
9	INTERPRETACION ORQUESTA	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE ORQUESTA O AGRUPACIÓN MUSICAL: Prestación del servicio artístico de una (1) orquesta o agrupación musical con capacidad para realizar presentaciones en vivo y ejecutar un repertorio amplio y variado, que incluya, entre otros, los géneros salsa, merengue, reguetón, vallenato, ranchera, música de banda, música popular, cumbia, raspa y baladas, de acuerdo con la programación y características del evento. La agrupación deberá acreditar trayectoria y experiencia verificable en la realización de presentaciones musicales en vivo, a nivel municipal, departamental o nacional, y contar con una experiencia mínima de seis (6) años en la interpretación y ejecución de repertorios musicales correspondientes a los géneros requeridos. La experiencia podrá acreditarse mediante los documentos o soportes que permitan verificar la participación de la agrupación en eventos, presentaciones, actividades culturales, artísticas o similares. La prestación del servicio comprenderá la presentación musical durante la fecha, jornada y horario establecidos para el evento, de conformidad con la programación, condiciones y requerimientos definidos por la entidad y concertados con la supervisión. La agrupación deberá garantizar la disponibilidad y participación de sus integrantes necesarios para el desarrollo de la presentación, así como la preparación y ejecución del repertorio previamente definido. La tarifa comprenderá los honorarios y/o costos asociados a la participación de la agrupación, así como todos los gastos directos e indirectos necesarios para la prestación integral del servicio, incluyendo desplazamientos y traslados de ida y regreso al lugar de realización del evento, transporte de instrumentos, equipos y elementos propios de la presentación, alimentación, hospedaje cuando las condiciones de desplazamiento y programación lo requieran, y demás gastos logísticos y operativos asociados a la participación de la agrupación. El contratista deberá garantizar la presentación efectiva de la agrupación en la fecha, lugar y horario programados, de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad.	UNIDAD	\$ 14.400.000,00
10	INTERPRETACION ARTISTICA LLANERA CON RECONOCIMIENTO	"PRESENTACIÓN ARTÍSTICA LLANERO DE TALLA NACIONAL: Prestación del servicio artístico de un (1) artista LLANERO DE TALLA NACIONAL, con capacidad para interpretar repertorio de música llanera, con trayectoria y experiencia acreditable en el ámbito nacional. El artista deberá acreditar una experiencia mínima de diez (10) años en la interpretación de música llanera, mediante los documentos o soportes que permitan verificar su trayectoria y experiencia artística. La prestación comprenderá la presentación artística durante la jornada, fecha y horario establecidos para	DIA	\$ 10.080.000,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

No.	ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO PROMEDIO
		el desarrollo del día del evento, de acuerdo con la programación y los requerimientos definidos por la entidad y concertados previamente con la supervisión. El artista deberá contar con la disponibilidad necesaria para cumplir con la presentación en las condiciones y tiempos establecidos, requeridos para la actividad. La tarifa del servicio comprenderá los honorarios del artista y la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a su participación, incluyendo desplazamientos y traslados de ida y regreso hasta el lugar de realización del evento, transporte de instrumentos, equipos y elementos propios de la presentación cuando corresponda, alimentación, hospedaje cuando sea necesario por las condiciones de desplazamiento y programación, así como los demás gastos logísticos y operativos requeridos para garantizar la adecuada prestación del servicio. El contratista deberá garantizar la participación efectiva del artista en la fecha, lugar y horario programados, así como la disponibilidad de los elementos necesarios para el desarrollo de su presentación, de acuerdo con el alcance contratado."		

3.1. Estimación de los costos indirectos del contrato:

Deben analizarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio. Se procedió a calcular los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, etc.

Se tuvieron en cuenta los siguientes costos indirectos:

3.1.1. Pólizas y garantías del contrato

GARANTÍA	VALOR (%)	DURACIÓN
Seriedad de la oferta	10% del valor del presupuesto oficial.	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación
Cumplimiento	20% del valor del contrato	La del contrato y hasta su liquidación; (según el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015) hasta por cuatro (4) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor total del contrato. La del contrato y hasta su liquidación	(Según el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015) y por seis (6) meses más
Calidad del servicio	20% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato (según artículo 2.2.1.2.3.1.1.3 del Decreto 1082 de 2015) y por seis (6) meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV	Por el término de duración del contrato (según artículo 2.2.1.2.3.1.1.7 del Decreto 1082 de 2015).

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

3.1.2. Impuestos, tasas y contribuciones: (Debe revisarse la tabla de impuestos)

- Estampilla Turismo (2%)
- Estampilla Unillanos (1%)
- Estampilla Pro hospitales (1%)
- Estampilla Pro Deportes (2%)
- Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)
- Estampilla Pro Cultura (2%)
- Estampilla Por justicia familiar (2%)

Los impuestos, tasas y contribuciones se deben calcular sobre el valor total del contrato descontado el valor correspondiente al IVA. El municipio cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley y hará las retenciones del caso dependiendo de la calidad del contratista como contribuyente.

3.1.3. Otros costos indirectos

- Personal
- Logística
- Transporte
- Otros

4. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor total estimado del presupuesto oficial de los bienes y servicios objeto del proceso contractual, es el resultado de las condiciones del mercado a precios unitarios, reflejadas a través de cotizaciones y precios históricos, con el fin de poder ser ejecutado hasta agotar el presupuesto asignado que corresponde a la suma de: **MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.138.000.000,00).**

N. °	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO PROMEDIO
1	TARIMA	ALQUILER DE TARIMA ZONA VEREDAL Suministro e instalación de tarima de 6 metros x 5 metros, en estructura metálica modular con plataforma en madera de aproximadamente 1,20 metros de altura, faldón perimetral y escalera de acceso. Incluye carpa plástica de 6 metros x 6 metros, debidamente instalada y asegurada, para protección frente a las condiciones climáticas. El servicio comprende transporte hasta el lugar del evento, cargue, descargue, montaje, nivelación, adecuación, aseguramiento, desmontaje y retiro de la estructura y sus componentes, incluyendo la mano de obra, herramientas, equipos y elementos necesarios para su correcta prestación. Por tratarse de eventos en zona rural y/o veredal, se deberán contemplar las condiciones particulares de acceso y desplazamiento hasta el sitio requerido. La tarima deberá entregarse en condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y funcionamiento, y permanecer disponible durante la jornada programada, de acuerdo con la concertación realizada con el supervisor del contrato	1	DIA	\$ 5.040.000,00



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



N°	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO PROMEDIO
2	TARIMA	ALQUILER DE TARIMA ZONA URBANA: Suministro e instalación de tarima de 6 metros x 5 metros, en estructura metálica modular con plataforma en madera de aproximadamente 1,20 metros de altura, faldón perimetral y escalera de acceso. Incluye carpa plástica de 6 metros x 6 metros, debidamente instalada y asegurada, para brindar protección frente a las condiciones climáticas durante el desarrollo del evento. El servicio comprende cargue, transporte, descargue, montaje, nivelación, instalación, aseguramiento, desmontaje y retiro de la estructura y sus componentes, incluyendo la mano de obra, herramientas y elementos necesarios para su adecuada prestación. La instalación deberá realizarse en el lugar indicado por la entidad, atendiendo las condiciones del espacio destinado para el desarrollo de la actividad. La tarima deberá entregarse en condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad y funcionamiento, y permanecer disponible durante la jornada programada, de acuerdo con la concertación realizada con el supervisor del contrato.	1	DIA	\$ 2.160.000,00
3	SONIDO	ALQUILER DE SISTEMA TÉCNICO PARA EVENTO CULTURAL: Servicio integral de suministro, instalación, operación y desmontaje de sistema de sonido, monitoreo, iluminación y respaldo eléctrico requerido para el desarrollo de eventos culturales, artísticos, recreativos e institucionales, de acuerdo con las condiciones técnicas, aforo, características del escenario y requerimientos definidos por la supervisión. El sistema de sonido principal deberá estar conformado por consola digital de mínimo dieciséis (16) canales, con entradas XLR, procesamiento individual de canales mediante ecualización, compresión y puerta de ruido, múltiples salidas auxiliares y buses que permitan la adecuada distribución y control de las señales de audio. Deberá incluir sistema Line Array compuesto por ocho (8) cabinas, con potencia aproximada de 1.400 W por unidad, capacidad de presión sonora de hasta 131 dB, respuesta de frecuencia aproximada entre 55 Hz y 20 kHz, dos woofers de 10 pulgadas y motor de compresión de 3 pulgadas, o equipos de características técnicas iguales o superiores. Para el monitoreo de escenario, se deberán disponer ocho (8) cabinas de dos vías, con potencia pico de aproximadamente 1.000 W y capacidad de presión sonora entre 126 y 127 dB, con woofer de 12 pulgadas, driver de compresión de 1,5 pulgadas, respuesta de frecuencia aproximada de 50 Hz a 20 kHz y entradas combinadas XLR/Plug, o equipos equivalentes o superiores. El sistema deberá contar adicionalmente con cuatro (4) unidades de bajos dobles, así como dos (2) sistemas Side Fill con subwoofer, destinados a reforzar la cobertura sonora en los sectores laterales del escenario y garantizar una adecuada distribución del sonido. Los subwoofers principales deberán contar con parlantes duales de 18 pulgadas, potencia pico aproximada de 2.000 W, presión sonora máxima de hasta 141 dB, respuesta de frecuencia aproximada entre 35 Hz y 120 Hz y procesamiento DSP integrado. Los sistemas Side Fill deberán contar con subwoofer de 18 pulgadas, potencia pico aproximada de 1.400 W, presión sonora máxima de hasta 134 dB, respuesta de frecuencia aproximada entre 35 Hz y 120 Hz y DSP integrado. Para la atención de presentadores, artistas, grupos o participantes del evento, se deberán suministrar dos (2) micrófonos inalámbricos, con tecnología UHF, frecuencia variable y mínimo 200 canales seleccionables, patrón polar cardioide, respuesta de frecuencia aproximada entre 80 Hz y 18 kHz, relación señal/ruido de aproximadamente 100 dB, salidas XLR balanceadas y Plug de 1/4", incluyendo las baterías o elementos necesarios para su funcionamiento durante la jornada. El componente de iluminación escénica deberá incluir mínimo cuatro (4) luces móviles tipo Beam 7R, ocho (8) luces PAR LED RGBW y una (1) máquina de humo de aproximadamente 1.500 W, incluyendo los accesorios, cableado, distribución y elementos necesarios para su instalación, conexión y operación segura durante el evento. El servicio deberá disponer de planta eléctrica de mínimo 10 kW, con capacidad suficiente para atender los requerimientos del sistema suministrado, incluyendo combustible, conexión, distribución eléctrica, cableado, extensiones, protecciones y demás elementos necesarios para garantizar la continuidad y seguridad del suministro eléctrico durante la actividad, cuando las condiciones	1	DIA	\$ 14.040.000,00



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



Puerto Gaitán
Paraiso Natural

N°	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO PROMEDIO
		del lugar así lo requieran. El contratista deberá garantizar el transporte de todos los equipos hasta el lugar del evento, cargue, descargue, montaje, instalación, conexión, pruebas técnicas, calibración, operación y desmontaje, incluyendo los elementos de soporte, cableado, conectores, distribución de señales, accesorios y demás componentes necesarios para la correcta puesta en funcionamiento del sistema. Asimismo, se deberá disponer durante el desarrollo del evento de un (1) operador técnico de sonido, quien tendrá a su cargo la instalación, prueba, operación y control del sistema de audio, realizando los ajustes necesarios de niveles, ecualización, monitoreo y distribución de señales conforme al desarrollo de la actividad y a las necesidades técnicas del evento. Antes del inicio de la actividad, el contratista deberá realizar las pruebas de funcionamiento, revisión de conexiones, verificación de niveles, calibración y ajuste general de los equipos, con el propósito de garantizar su adecuada operación. Durante el evento deberá atender los ajustes técnicos que sean necesarios y solucionar oportunamente las novedades relacionadas con los equipos suministrados. La prestación del servicio se realizará de acuerdo con la programación, lugar, duración y requerimientos técnicos establecidos por la entidad y concertados con la supervisión, teniendo en cuenta las condiciones particulares del escenario y las necesidades de cobertura, montaje y operación. El valor del servicio deberá comprender la totalidad de los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución, incluyendo equipos, transporte, personal técnico, cargue y descargue, montaje, instalación, pruebas, operación, desmontaje, combustible, cableado, conectores, accesorios, herramientas, elementos de protección y demás componentes requeridos para garantizar la prestación integral del servicio.			



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



Puerto Gaitán
Paradise Natural

N°	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO PROMEDIO
4	SONIDO	SONIDO EXTERIOR: Servicio integral de suministro, transporte, montaje, instalación, operación y desmontaje de sistema de sonido para actividades y eventos desarrollados en espacios abiertos o exteriores, de acuerdo con las condiciones y requerimientos establecidos por la entidad. El servicio comprende cuatro (4) cabinas de medios de dos (2) vías, con potencia de 1.000 W cada una, instaladas sobre tripodes metálicos adecuados y seguros; dos (2) subwoofers o bajos activos dobles de 18 pulgadas, con potencia aproximada de 500 W RMS y 1.000 W de potencia máxima cada uno; y dos (2) cabinas de retorno de dos (2) vías, con potencia de 1.000 W cada una, destinadas al monitoreo durante el desarrollo de la actividad. Incluye una (1) consola digital de dieciséis (16) canales, con dieciséis (16) faders motorizados, correspondientes a dieciséis (16) canales más un (1) canal maestro, con las entradas, salidas y procesamiento necesarios para la adecuada mezcla y distribución de las señales de audio. Incluye dos (2) micrófonos inalámbricos dinámicos, con rango de frecuencia aproximado de 50 Hz a 15 kHz, y dos (2) micrófonos alámbricos de mano, con sus respectivos accesorios y elementos de conexión. El servicio comprende el transporte de ida y regreso de los equipos, cargue, descargue, montaje, instalación, conexión, configuración, prueba de funcionamiento, operación y desmontaje, incluyendo cableado de audio y energía, conectores, extensiones, soportes, accesorios y demás elementos necesarios para garantizar la correcta puesta en funcionamiento del sistema. Incluye mínimo un (1) operador técnico de sonido, encargado de realizar la instalación y configuración inicial, verificar los niveles y funcionamiento de los equipos, operar la consola durante el evento, controlar los niveles de salida, realizar los ajustes requeridos durante la actividad y efectuar el desmontaje una vez finalizada la prestación del servicio. Asimismo, incluye una (1) planta eléctrica de mínimo 6 KVA, destinada a garantizar el suministro de energía para el funcionamiento de los equipos cuando las condiciones del lugar lo requieran. La planta deberá incluir mínimo un (1) operario, combustible durante el tiempo de operación, cables, enchufes, extensiones, elementos de conexión y protección eléctrica y demás accesorios necesarios para su puesta en marcha, operación segura y correcto funcionamiento durante el evento. El servicio deberá prestarse de acuerdo con la fecha, lugar, duración, programación y condiciones técnicas establecidas por la entidad y concertadas con la supervisión, e incluirá todos los costos directos e indirectos necesarios para su ejecución, garantizando la disponibilidad y operatividad del sistema durante la jornada programada.	1	HORA	\$ 864.000,00
5	PANTALLA LED	ALQUILER DE PANTALLA LED: Servicio integral de alquiler, transporte, montaje, instalación, configuración, operación y desmontaje de pantalla LED de aproximadamente 3 metros x 3 metros, con tecnología SMD 3 en 1, pitch de 3,91 mm, diseñada para su utilización en eventos al aire libre y con condiciones de visibilidad adecuadas para espacios de asistencia masiva. La pantalla deberá contar con un ángulo de visión horizontal de aproximadamente 140° (+70°/-70°) y vertical de 60° (+15°/-45°), brillo calibrado de hasta 2.550 NIT y frecuencia de actualización de 3.840 Hz, con sistema de control Nova o equivalente que permita la adecuada recepción, procesamiento y reproducción de contenidos audiovisuales. El servicio incluye la estructura, soportes y elementos necesarios para la instalación y correcta disposición de la pantalla en el lugar del evento, así como transporte de ida y regreso, cargue, descargue, montaje, instalación, conexión, configuración, pruebas de funcionamiento, operación durante la actividad y desmontaje. Incluye igualmente cableado de señal y alimentación eléctrica, conectores, accesorios, elementos de fijación y demás componentes requeridos para garantizar su adecuado funcionamiento y estabilidad durante la jornada. El contratista deberá realizar las pruebas técnicas y de imagen antes del inicio del evento, verificando la correcta reproducción de contenidos, niveles de brillo, señal, resolución y funcionamiento general del sistema, así como efectuar los ajustes técnicos que sean necesarios durante la actividad. La pantalla deberá	1	DIA	\$ 6.000.000,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

N ^o	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO PROMEDIO
		permanecer disponible y operativa durante la totalidad de la jornada programada, de acuerdo con la fecha, lugar, duración y requerimientos establecidos por la entidad y concertados con la supervisión. El valor del servicio comprende todos los costos directos e indirectos asociados a su prestación, incluyendo equipos, estructura, transporte, cargue y descargue, montaje, instalación, configuración, operación, desmontaje, personal técnico, cableado, conectores, accesorios, elementos de seguridad y demás componentes necesarios para garantizar la correcta prestación del servicio.			
6	GRUPO BASE	CONJUNTO LLANERO BASE: Prestación del servicio artístico y musical de un conjunto llanero base conformado por cinco (5) músicos: un (1) arpista, un (1) cuatrista, un (1) maraquero, un (1) bajista y un (1) bandolista, quienes realizarán la presentación y/o acompañamiento musical durante el tiempo y en las condiciones establecidas para el desarrollo del evento, de conformidad con la programación y los requerimientos previamente definidos por la entidad y concertados con la supervisión. El servicio comprende la participación integral de los cinco (5) integrantes del conjunto durante la jornada artística contratada, incluyendo los ensayos, preparación y actividades necesarias para garantizar la adecuada presentación, cuando estos sean requeridos y previamente concertados. La tarifa incluye los honorarios de los músicos y todos los costos directos e indirectos asociados a su participación, incluyendo desplazamientos, traslados de ida y regreso al lugar del evento, transporte de instrumentos y demás elementos propios de la presentación, así como cualquier otro gasto necesario para la correcta prestación del servicio. El contratista deberá garantizar la disponibilidad y participación de la totalidad de los integrantes que conforman el conjunto durante la jornada programada, sin que la ejecución del servicio implique costos adicionales para la entidad diferentes a los establecidos en el valor contratado.	1	EVENTO	\$ 12.000.000,00
7	INTERPRETACION ARTISTICA	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE ARTISTA LLANERO: Prestación del servicio artístico de un (1) artista o intérprete de música llanera, con trayectoria y reconocimiento en el ámbito municipal, departamental o nacional, que acredite una experiencia mínima de cinco (5) años en la interpretación y ejecución de este género musical, mediante soportes que permitan verificar su trayectoria artística. La presentación artística se desarrollará durante la jornada, fecha y período establecidos para el evento, de conformidad con la programación, condiciones y requerimientos definidos por la entidad y concertados con la supervisión. La tarifa del servicio comprende los honorarios del artista y la totalidad de los costos y gastos asociados a su participación, incluyendo desplazamientos y traslados de ida y regreso al lugar de realización del evento, transporte de los elementos e instrumentos requeridos para la presentación, cuando corresponda, y demás gastos necesarios para garantizar la adecuada prestación del servicio artístico, sin que ello genere costos adicionales para la entidad. El contratista deberá garantizar la disponibilidad y participación del artista en la fecha y horario programados, de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad y las instrucciones impartidas por la supervisión.	1	UNIDAD	\$ 8.400.000,00



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia:
01/08/2025



N°	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO PROMEDIO
8	INTERPRETACION ARTISTICA	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE ARTISTA VERSÁTIL: Prestación del servicio artístico de un (1) artista o intérprete versátil, con capacidad para interpretar repertorio de música tropical y/o popular, con trayectoria y experiencia acreditable en el ámbito municipal, departamental o nacional. El artista deberá acreditar una experiencia mínima de seis (6) años en la interpretación de los géneros musicales requeridos, mediante los documentos o soportes que permitan verificar su trayectoria y experiencia artística. La prestación comprenderá la presentación artística durante la jornada, fecha y horario establecidos para el desarrollo del evento, de acuerdo con la programación y los requerimientos definidos por la entidad y concertados previamente con la supervisión. El artista deberá contar con la disponibilidad necesaria para cumplir con la presentación en las condiciones y tiempos establecidos, garantizando la ejecución del repertorio correspondiente a los géneros musicales requeridos para la actividad. La tarifa del servicio comprenderá los honorarios del artista y la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a su participación, incluyendo desplazamientos y traslados de ida y regreso hasta el lugar de realización del evento, transporte de instrumentos, equipos y elementos propios de la presentación cuando corresponda, alimentación, hospedaje cuando sea necesario por las condiciones de desplazamiento y programación, así como los demás gastos logísticos y operativos requeridos para garantizar la adecuada prestación del servicio. El contratista deberá garantizar la participación efectiva del artista en la fecha, lugar y horario programados, así como la disponibilidad de los elementos necesarios para el desarrollo de su presentación, de acuerdo con el alcance contratado.	1	UNIDAD	\$ 8.400.000,00
9	INTERPRETACION ORQUESTA	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE ORQUESTA O AGRUPACIÓN MUSICAL: Prestación del servicio artístico de una (1) orquesta o agrupación musical con capacidad para realizar presentaciones en vivo y ejecutar un repertorio amplio y variado, que incluya, entre otros, los géneros salsa, merengue, reguetón, vallenato, ranchera, música de banda, música popular, cumbia, raspa y baladas, de acuerdo con la programación y características del evento. La agrupación deberá acreditar trayectoria y experiencia verificable en la realización de presentaciones musicales en vivo, a nivel municipal, departamental o nacional, y contar con una experiencia mínima de seis (6) años en la interpretación y ejecución de repertorios musicales correspondientes a los géneros requeridos. La experiencia podrá acreditarse mediante los documentos o soportes que permitan verificar la participación de la agrupación en eventos, presentaciones, actividades culturales, artísticas o similares. La prestación del servicio comprenderá la presentación musical durante la fecha, jornada y horario establecidos para el evento, de conformidad con la programación, condiciones y requerimientos definidos por la entidad y concertados con la supervisión. La agrupación deberá garantizar la disponibilidad y participación de sus integrantes necesarios para el desarrollo de la presentación, así como la preparación y ejecución del repertorio previamente definido. La tarifa comprenderá los honorarios y/o costos asociados a la participación de la agrupación, así como todos los gastos directos e indirectos necesarios para la prestación integral del servicio, incluyendo desplazamientos y traslados de ida y regreso al lugar de realización del evento, transporte de instrumentos, equipos y elementos propios de la presentación, alimentación, hospedaje cuando las condiciones de desplazamiento y programación lo requieran, y demás gastos logísticos y operativos asociados a la participación de la agrupación. El contratista deberá garantizar la presentación efectiva de la agrupación en la fecha, lugar y horario programados, de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad.	1	UNIDAD	\$ 14.400.000,00

	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

N°	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO PROMEDIO
10	INTERPRETACION ARTISTICA LLANERA CON RECONOCIMIENTO	"PRESENTACIÓN ARTÍSTICA LLANERO DE TALLA NACIONAL: Prestación del servicio artístico de un (1) artista LLANERO DE TALLA NACIONAL, con capacidad para interpretar repertorio de música llanera, con trayectoria y experiencia acreditable en el ámbito nacional. El artista deberá acreditar una experiencia mínima de diez (10) años en la interpretación de musica llanera, mediante los documentos o soportes que permitan verificar su trayectoria y experiencia artística. La prestación comprenderá la presentación artística durante la jornada, fecha y horario establecidos para el desarrollo del día del evento, de acuerdo con la programación y los requerimientos definidos por la entidad y concertados previamente con la supervisión. El artista deberá contar con la disponibilidad necesaria para cumplir con la presentación en las condiciones y tiempos establecidos, requeridos para la actividad. La tarifa del servicio comprenderá los honorarios del artista y la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a su participación, incluyendo desplazamientos y traslados de ida y regreso hasta el lugar de realización del evento, transporte de instrumentos, equipos y elementos propios de la presentación cuando corresponda, alimentación, hospedaje cuando sea necesario por las condiciones de desplazamiento y programación, así como los demás gastos logísticos y operativos requeridos para garantizar la adecuada prestación del servicio. El contratista deberá garantizar la participación efectiva del artista en la fecha, lugar y horario programados, así como la disponibilidad de los elementos necesarios para el desarrollo de su presentación, de acuerdo con el alcance contratado."	1	DIA	\$ 10.080.000,00


JONATHAN GALEANO TEJADA
 Director de Cultura

Elaboró: Jefferson Trujillo Duque	Revisó: Jonathan Galeano Tejada	Aprobó: Martha Daniela Torres Candury
Cargo: Profesional Especializado CPS 0922/2026	Cargo: Director de Cultura	Cargo: Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.